



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 128 / 2016.-

En Nueva Toltén a 23 días del mes de Mayo del año 2016, en la sala de sesiones de la Municipalidad se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén , Don Guillermo Martínez Soto con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

Punto N° 01 de la Tabla :

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales. Consultando por la aprobación u observaciones a la acta de la reunión anterior, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

Punto N02 de la Tabla: Adjudicación Licitación Supermercado y Otros. Don Gonzalo Espinoza señala que se hizo nuevamente esta licitación de Supermercado y otros. El cual había sido adjudicado pero La empresa no hizo

llegar la Boleta de Garantía, Por lo que se tuvo que repetir todo el proceso, a la cual se presento un solo oferente Don Luis Holzapfel, obteniendo un porcentaje de 78,9. Por lo que solicita la autorización al Concejo para adjudicar esta, ID 3836-20-LQ16.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca, señala estar de acuerdo, pero manifiesta su preocupación si se entrego la información necesaria a los comerciantes para que pudieran postular, hace mención a la Licitación de Restaurant y Hospedajes, ya que muchas personas se han quejado que no recibieron información para participar de esta. Solicita conocer el documento si es que hay, donde se dio a conocer esto.

El Sr. Gonzalo Espinoza manifiesta que el año anterior se hizo una reunión informativa y se invito a participar, con firma de los asistentes, indica que por la urgencia en esta oportunidad no se hizo. Como también aclara que la información llega en forma automática a todas las personas que se encuentran inscritas en el Mercado Publico en el rubro respectivo a la Licitación y esto es nivel Nacional.

El Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez, reitera lo planteado por Don Gonzalo, y aludiendo que efectivamente este año no se hizo la invitación, pero que el Municipio muy al borde de sus atribuciones realizó reuniones con comerciante, para informar debidamente como es el proceso de compras, pero no se puede ir invitando directamente a cada uno cuando existe un proceso, porque esto es ilegal, pero ratifica la llegada de la información a quien mantiene el rubro de la licitación, aduce que la falla puede estar en el desconocimiento en el uso correcto del Internet y/o del Portal de Compras Públicas.

El Sr. Concejal Hernán Machuca cree que existe debilidad en la Comuna respecto al Mercado Público, lo que se deja de manifiesto cuando los proveedores no se presentan a Licitaciones Públicas. Reitera que falta capacitación en el manejo de Internet, solicitando copia del documento de asistencia cuando se realizó la reunión con los comerciantes.

El Sr. Alcalde concuerda con lo manifestado que mucha gente se queja que tiene temor a participar en los llamados a licitación, existe desconfianza y también desconocimiento del sistema.

Consultado los Sres. Concejales por la aprobación o rechazo de esta adjudicación los Sres. Concejales, aprueban la adjudicación y firma de Contrato en forma unánime.

Punto N° 3 de la Tabla:

Seguidamente Don Gonzalo Espinoza se refiere al Proyecto "Conservación de alumbrado Público de la Comuna de Toltèn".

En esto lo que se esta solicitando al Concejo es que apruebe los costos de Mantenición y Operación del mismo, manifiesta que los costos no se informan exactamente pero se tiene por otro lado un estimados de operación que descendería de M \$ 37.000 que se pagan actualmente a M \$22.000, por el cambio de tecnología en el sistema de alumbrado, que quedaría con una mejor calidad. Señala que esto es una observación que hace el Gobierno Regional para ser ingresado al Banco de Proyecto de Gobierno Regional, por el costo de mantención. Explica que esto correspondería al cambio total de Luminarias en la Comuna que corresponde a un total de 839 luminarias que se llevaría a tecnología Led; en Nueva Toltèn de 70 y 140 watt; En Queule, La Barra y Villa Los Boldos son de 70 Watts., agrega que la potencia tiene que

ver con el tipo de calle donde está instalada, indicando que por esta luminaria tiene una capacidad lumínica superior a las actuales, es luz blanca lo que permite incluso distinguir los colores, lo por ahora no es factible, el Proyecto se encuentra presentado a la Circular 33 del Gobierno Regional, La inversión del proyecto corresponde a \$479.755, Expresa que normalmente las Empresas garantizan este trabajo por 2 años, por la confianza en los equipos instalados.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca, consulta al Sr. Alcalde para cuando se estima que sea financiado. Cree que es apresurado decir que sea este año. Expresa que si se hiciera con una empresa privada andaría mucho más rápido, y se garantiza el trabajo, el que se cancela con el ahorro de la mantención que se produce anualmente, además que existe de las 32 Comunas hay 26 Proyectos presentadas al Gobierno Regional e incluso las privadas garantizan un ahorro de un 50% con una garantía de 10 años, pero entiende que se tomo la decisión de hacerlo de esta forma, por las atribuciones propias que tiene el Sr. Alcalde. Aún cuando él personalmente está por la otra opción, lo que está haciendo es presentarla, ya quien es más rápida y dejar su opinión entregada al Concejo como al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde señala que a la empresa privada habría que pagarle los \$ 479.755 y además no existía garantía del trabajo que un futuro funcione perfectamente. En cambio en este proyecto el Municipio no gasta un peso.

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo, expone que lo propuso al Sr. Alcalde anterior, hace referencia a los cambios que existen con luminarias Led, considerando importante este proyecto, dando como ejemplo el caso de Villa los Boldos donde todas las Luminarias están llenas de tierra, las que prácticamente no alumbran.

El Sr. Concejal Nelson Castro, opina que es necesario el cambio, al igual que la Concejala Sra. Gloria Padilla, también aprueba este Proyecto.

La Sra. Juana Beltrán hace hincapié en la importancia que se de la garantía por la cantidad de años, aprobando el Proyecto.

Finalmente los Sres. Concejales dan su aprobación en forma unánime a este Proyecto.

Punto N° 4 de la Tabla: Modificación Presupuestaria del Municipio.

La Sra. Carmen Sepúlveda expresa que tiene que ver con ajuste presupuestario, como por apertura de un proyecto de inversión y por adquisición de terreno. Lo que explicado en forma detallada, esta modificación, Por un total de M\$ 77.094.000.

El Sr. Alcalde explica que se hace la modificación para la compra de terreno para el cementerio en Queule (MM\$ 25), También está la Construcción de las Veredas en Queule, que se había comprometido para Mayo del presente año; el arriendo del terreno para la extracción de áridos por parte del Municipio.

Se consulta por parte del Concejal Sr. Ramos a que corresponde el gasto de \$ 18.645.00, La Sra. Carmen Sepúlveda expresa que esto corresponde a gastos del Programa Verano Entretenido, solicita el Sr. Concejal se le haga llegar un detalle con los gastos involucrados en este Item.

Consultados los Sres. Concejales por la aprobación de esta modificación, estos la aprueban en forma unánime.

Se agrega la modificación al acta como parte integrante de la misma.

Punto N° 5 de la Tabla: Baja de vehículo Furgón Mercedes Benz Sprinter Departamento de Salud, año 2006.

La Sra. Alejandra Campos, comenta que este vehículo fue cedido por el Servicio de Salud el año 2013, el cual fue reacondicionado para el traslado de pacientes de Diálisis, principalmente para hacerlo los días lunes ,Miércoles y Viernes desde el sector Sur de la Comuna hacia el Hospital de Toltén y viciversa, pero el año 2014 aumento el grupo de pacientes y obviamente los días de traslado. Estos se hacen incluyendo el día Sábado. Después de haber cumplido con su vida útil y con los buenos cuidados de parte del conductor; Alrededor de dos meses desafortunadamente fue chocado por otro vehículo en el trayecto a realizar el traslado de un paciente en el sector de Puchilco. La Sra. Alejandra manifiesta que del Servicio de Salud le ofrecieron una ambulancia que fue dado de baja, por lo que ya se hizo la petición vía Servicio de salud y también a través de la mesa de trabajo costa de la Araucanía. Con la idea de recuperar el vehículo que se de baja y realizar solo los costos que implica readecuarlo. Por otra parte señala tener en cartera la posibilidad de postular a un proyecto al Servicio de Salud, un vehículo nuevo, lo que se demoraría un poco más. También comenta que actualmente se cuenta con un vehículo arrendado, y que además los días que no es utilizado por los pacientes de diálisis es usado por los profesionales que acuden a las rondas.

La Sra. Juana Beltrán consulta cual es el valor del vehículo en arriendo. La Sra. Alejandra responde que corresponde a un M\$ 1.400 mensuales.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta si existen culpables en el choque del vehículo. La Sra. Alejandra explica que no existe culpable debido a que se

llamo inmediatamente a Carabineros y el Juzgado determino que es un caso fortuito.

Con respecto a la baja de Vehículos el Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de dar de Baja del Municipio dos camionetas que se encuentran con fallas mecánicas y que por su costo de reparación y años de uso hacen más aconsejable darlas de baja que reparar, una está con falla de motor y la otra en el diferencial trasero.

Vehículo de Salud.

Marca : Mercedes Benz
Modelo : Furgon Sprinter
Año : 2006
Placa Patente : ZT 5442

Camionetas Municipales :

Vehículo : Camioneta
Marca : Nissan
Año :2003
Modelo : Terrano
P.Patente : UL 9613-1

Vehículo : Camioneta
Marca : Nissan
Año : 2005
Modelo : Terrano
P. Patente : VP 6116 - K

Se expresa que estos Vehículos serán dados de baja mediante remate Público, en la Ciudad de Temuco , por un Martillero Profesional, cuyos valores deberán ser ajustados a su condición actual, si no son adquiridos por su valor de tasación fiscal.

Consultados los Sres. Concejales por su acuerdo para hacer esta baja de vehículos, dan su aprobación, en las condiciones del párrafo anterior de

esta acta, autorizando al Sr. Alcalde hacer las rebajas necesarias, si son solicitadas por el Martillero Público.

La Concejala, Sra. Gloria Padilla, expone inquietud de una usuaria de la posta de Villa Boldos, por su ausencia del Matrón, y aparte de eso su mala atención y la poca cobertura que da y que sólo se dedica a cumplir horario y no a su atención Profesional.

La Sra. Alejandra señala que existe un calendario de atención, que indica atención los primeros y terceros lunes de cada mes, solicitando le permitan revisar esto para sabe cuando no asistió, agregando que el periodo más crítico ya se pasó, que fue cuando la Matrona estuvo con Licencia Pre y Post natal, donde el Matron tuvo que cubrir turnos en otros sectores, pero de igual forma se dio atención incluso con Matrones del Hospital, En cuanto a la atención indica que también se debe a lo que las pacientes prefieren, de uno u otro Profesional.-

El Sr. Concejal Hernán Ramos, consulta si Contraloría emitió un fallo respecto al vehículo conducido por Don Víctor Becerra, que ahora se dio de baja y que en su oportunidad volcó.

El Sr. Alcalde señala que Contraloría ya emitió el fallo, donde solicito que el funcionario debe restituir el daño, por lo que se presentará una demanda civil en contra del funcionario. Al funcionario le acomoda cancelar, para terminar con este trámite pendiente.-

Punto N° 6 de la Tabla: Informe demanda al Municipio de parte de la Sra. Pilar Briones Gajardo.-

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez da a conocer a los Sres. Concejales que en el mes de Abril se le notifico por parte del Tribunal de Garantía de Toltén, que la Sra. Briones entablo una demanda laboral, donde se solicita la cancelación de imposiciones, vacaciones y todo lo que corresponde como funcionaria a honorarios durante 18 años que se desempeñó en el Municipio. También informa que el Municipio se ha estado preparando la defensa, durante el mes de Junio se realizará el primer comparendo, junto con los testigos de ambas partes. El Sr. Alcalde señala que su labor es defender el patrimonio de la Municipalidad y por ende de la Comuna. En esta semana la Sra. Pilar solicita una indemnización por M\$ 100.000, señala que al igual que el resto de los funcionarios no reconoce la calidad de funcionario Honorarios, y de otros que se fueron por árbitro de ella misma, que se fueron sin ninguna indemnización. Por lo que reitera que solo debe defender como Alcalde en relación al caso presentado. Señala que la Sra. Pilar no fue despedido solo no se le renovó el Contrato que finalizó el 31 de Diciembre del año 2015.- Debido a que se considero que no era necesario continuar con los servicios de la Sra. Pilar, por efecto que su trabajo y su liderazgo no era el más apropiado, para el que se quería dar desde el Municipio. Señala que se hará entrega de copia de la demanda .-

El Sr. Concejel Hernán Ramos expresa que en esta oportunidad es importante que no se pierda el juicio, como ocurrió anteriormente donde se tuvo que cancelar MM\$120 por negligencia al interior del Municipio. El Sr. Alcalde indica que aquí la prioridad es cuidar el patrimonio del Municipio, además que ella siempre tuvo las regalías de un Funcionario de Público (Vacaciones, Licencias Médicas, etc), e incluso su sueldo se excedía frente a Directores de la Planta Municipal alrededor de M\$1.600, mismo sueldo que se le mantuvo a Don René Fernández.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, solicita copia de la demanda, es bueno ver la opinión ambas partes más en un tema jurídico, y ojala sea un juicio justo de ambas partes ya es un tema de un trabajador, reconociendo que se hay juicios que han llegado a la corte suprema, que han tenido fallos diversos.

La Sra. Juana Beltrán consulta si un funcionario con tantos años de servicio, puede ser solo contratado a honorarios.

El Sr. Alcalde explica que la modalidad de contrato era a honorarios, existen tres tipos de Contratos en el Municipio de Planta, Contrato y Honorarios lo que es regulado por Ley indicando esta cuantos se permiten en cada caso.

El Sr. Alcalde informa que renuncio Don Delfín Sandoval al Municipio y a Indap, y ahora asumió como Encargado de la Udel. dejando en claro esto, ya que como contratado a honorarios no puede ser Director de ninguna Unidad, lo anterior producto que Don René Fernández no continuará por presentarse a elecciones primarias en la Comuna de Teodoro Schmidt, }

Solicita a los Sres. Concejales que una vez leído el Informe se emita un juicio respecto a lo planteado, para tener una postura como Municipio.

Punto N° 7 de la Tabla:

VARIOS:

El Sr. Concejal Nelson Castro, expone sobre firma del documento de asistencia que se les acaba de entregar, de persona que participo en reunión de la Licitación Restaurante y Hospedaje que no corresponde a la

titular Sra. Delfina Soto y que según señala estaría suplantada, porque ella le envió por wasap su firma. El Sr. Alcalde señala que se averiguará esta situación.

El Sr. Concejal Hernán Ramos solicita a la asamblea autorización para presentar a la Sra. Ana María Antía Cerda, Monitor de Folklor, para que exponga ante el Concejo .

A continuación la Sra. Ana María, indica que ella como Monitora de Folclor o como se le llama ahora Artistas Culturales, se desempeña actualmente en la Escuela Aguas y Gaviotas, desde el segundo semestre del año pasado, donde imparte un taller a través de la Corporación Balmaceda y como dio buenos resultados se le volvió a contratar este año y tiene la inquietud es trabajar con los Adultos Mayores de la Comuna, dando a conocer que en Tierra del Fuego su lugar de origen se realizan variadas actividades con estos, la idea es dar un espacio para que estos se expresen a través de su cuerpo no a que sean eximios bailarines sino que se puedan relacionarse con sus pares, que salgan a mostrar lo que aprendan. Exponiendo esto al Concejo para que se estudie esta propuesta y de ser aceptada se le pueda indicar con quien coordinarse, para llevar adelante esta iniciativa, a continuación da a conocer la parte practica que desarrollaría con los Adultos Mayores en los Talleres.

La Concejala Sra. Gloria, le consulta si existe la factibilidad que ella de clases los días Sábados en la tarde, ya que Villa los Boldos existe una Agrupación Cultural que en estos momentos no tienen monitor. expresa la imposibilidad la Sra. Ana María, porque ella vive en Valdivia y lo anterior lo coordinaría con los días que viene a la Escuela.

El Concejal Sr. Ramos, indica que él había tratado de coordinar una exposición de la Sra. Carmen Gloria Carrasco para un tema en particular, pero

que por tema de tabal se estaría dejando para la próxima semana, lo que impediría entregar esta información por la Sra. Carmen, por tener otra actividad agendada. Aún así se le dar a conocer la materia que traía a presentar.

A continuación la Sra. Carmen Gloria Carrasco, expone propuesta de proyecto Que consiste en una Óptica popular para la Comuna. Que beneficiaría a todas las personas sin distinción. El Ahorro es de 70 al 90% en lentes. Para lo cual tomo contacto con el Sr. Alcalde de Recoleta y con el Gerente de esta óptica quienes le manifestaron que le darían todo su apoyo en caso de ser favorable la respuesta del Concejo de esta Comuna.

A continuación se le permite, dar a conocer los antecedentes a la Sra. Carmen Gloria, quien da a conocer en forma extensa el Proyecto de Óptica Popular Toltén, la que se inserta al final del acta como parte integrante de la misma.

La Concejala Sra. Gloria responde que suena interesante una óptica popular de la Comuna, cree es una buena iniciativa, lo mismo se podría estudiar lo de las farmacias.

El Sr. Concejal Hernán Ramos que es novedoso, interesante y desde el punto de vista del beneficio a las personas de la Comuna, se debería dar una mirada, respecto del gasto que tendría que hacer el Municipio.

El Sr. Concejal Hernán Machuca, concuerda que es algo interesante y concuerda con la necesidad que existente en la comuna, siendo una buena propuesta, concuerda con que se debe estudiar el tema de los

costos, pero la necesidad está. En cuanto a la farmacia popular requiere de una evaluación más a fondo ya que los medicamentos se encarece y como no son todos los que se expenden es otro el análisis que se debe hacer e incluso esta la posibilidad de hacer convenio con los Municipio que ya la implementaron.

El Sr. Alcalde Concuerta que la óptica se debe puede evaluar, se compromete hacer un análisis con el Dpto. de Salud de esto, en cambio a la farmacia popular se encarece mas adaptar los espacios, tema que se estudio más a fondo y como Comuna la única aparte de las grandes de la Región es Carahue la que podría implementarla.

Se agradece la presentación y se reconoce que es una opción, que podría implementarse en la Comuna esperando tener una respuesta a la brevedad.

El Sr. Concejal Hernán Ramos consulta por solicitud presentada por el Jardín Los Cariñositos de Tolten. El Sr. Alcalde señala que fue derivada a la Dirección de Obras para colaborar con lo que estaban solicitando, en el tema del techo, para no estar traspasando vía subvención, por lo que primero funcionarios de la Dirección de obras, se acercaran al Jardín para evaluar lo que se necesita y después buscar el material para ayudar y si no está pedir al Jardín para que ayude en lo mínimo.

El Sr. Concejal Hernán Ramos, solicita podar árboles en calle Pedro Aguirre Cerda. También se refiere a solicitud del Club de Huasos El Valle de Piren, sobre petición para construir un baño.

El Sr. Alcalde responde que se trabajando en la poda de árboles que todos los años se hace , por lo que terminado el trabajo donde se está realizando se irá a las otras calles y en relación a la solicitud del Club de Huasos será ingresada la próxima reunión para evaluación de subvención.

Por último Don Hernán Ramos, solicita alcantarilla para colocar frente a la sede en Piren. Consulta que persona recibe la viviendas construidas por Subsidio en Toltèn, su duda es si han cancelado el derecho de construcción y si existe un ITO en la Comuna.

El Sr. Alcalde señala que la Dirección de Obras a través de su Director es quien recibe por parte del Municipio, propone que sea el Director de Obras quien explique esto a los Sres. Concejales, sugiere que sea invitado a la próxima reunión.

Se acuerda invitar al DOM, Don Pedro Morales F. a la próxima reunión de Concejo.

El Sr. Concejel Sigisfredo Pardo, solicita que el camión retire los desechos de Poda y escombros que se encuentran en camino hacia Villa Los Boldos, como en el pueblo mismo. Por otra parte se refiere a los hoyos que existen en este mismo camino, consultando quien reparará esté. El Sr. Alcalde señala que a Vialidad le corresponde sacar las ramas que se encuentran en el camino, y respecto a los hoyos el Municipio se hará cargo de reparar lo que se encuentra frente a la población Sol Naciente con un costo de M\$300, que es un asfalto en frío, ya que Vialidad no responde ante estas solicitudes.

EL Sr. Concejel Sigisfredo Pardo, se refiere al deterioro entrada y salida entre ambos Puente a la llegada de Villa Los Boldos.

El Concejal Hernán Ramos, señala que el Director Provincial de Vialidad vendrá a Toltèn en Jueves próximo, donde se verá la bajada de Colimán y también visitará el sector de Boroa e incluso él le hizo ver el deterioro del camino que está realizando la Forestal Andes.

A continuación el Sr. Pardo, consulta sobre reunión con Comité de Agua y probable proyecto en Villa Los Boldos. Cree que es importante hacer visita a la DOH con los dirigentes para apurar el Proyecto de Agua del sector. Expresa el Sr. Alcalde que si bien se espero los Dirigentes estos no vinieron

Por otra parte consulta a los Sres. Concejales, la posibilidad de citar al DAEM, Director del Liceo y jefe de UTP , a una reunión con el objeto de clarificar la situación de la Srta. Carmen Gloria Carrasco. Consulta que día se puede llevar a efecto la reunión. Solicita ver la posibilidad de que cada Director de Colegio exponga como están desarrollando su trabajo. Después que se sostenga la reunión con el Director del Liceo se planificara la reunión con el resto de los Directores. Se acuerda efectuar el día Lunes 30 de Mayo a las 11:00 hrs.

El Sr. Concejal Nelson Castro, solicita ver posibilidad de instalar una luminaria en el Puente Peule, para alumbrar el Refugio Peatonal que está en el sector.

El Sr. Alcalde señala que se debe hacer el trámite con Frontel, a su vez comenta que para Queule se solicito hacer una extensión en Queule, donde se ubican las cocinerías dando a conocer que es bastante caro.

Por otra parte consulta si se tiene respuesta para los vecinos de calle Avda. San Martín, por el gran deterioro en la calle frente a Dpto. de Salud. El Sr. Alcalde, responde que en un par de semana se debe reparar, es por eso que se están haciendo ajustes al presupuesto, pero se debe tener en consideración que son entes del Estado que deben hacer estas reparaciones y no gastar fondos del Municipio .

El Sr. Concejal Nelson Castro consulta por vereda en calle Cornelio Saavedra. El Sr. Alcalde comenta que habrá solución de veredas, y con un proyecto de PMU el cual debe salir este año, comenta que la sede de Caleta de La Barra esta financiable, no tiene recursos asignados, pero esta financiable. Al mismo tiempo indica que habrá solución de veredas en distintos puntos. Entre eso señala que se destinaron M \$ 30.000 para financiar veredas desde el almacén el Baratillo hasta la calle Cornelio Saavedra, llevara baldosas por la orilla al medio cemento con dibujo de baldosas, esto por lo recursos asignados. Indica que eso saldrá este año los recursos estarían asignados. Concuerta que se debe hacer muchos proyectos de veredas para la Comuna.

El Concejal Sr. Castro también se refiere a renovación paraderos en Toltén. El Sr. Alcalde señala que se hará cambio del Paradero ubicado frente al terminal de buses por uno nuevo. Como también el que se ubica al lado de la Esc. Aguas y Gaviotas, por la cantidad de personas que esperan locomoción en ese lugar.

El Concejal Sr. Castro solicita que se considere el paradero que fue retirado y que estaba ubicado frente a Bomberos. El Sr. Alcalde explica

que se pretende es homogenizar todos los paraderos. También informa que se postulo a un proyecto de Seguridad Ciudadana Municipal con el mismo estilo pero más grande para la localidad de Pocoyán que incluye veredas e iluminación Led. Desde la Posta hasta el cruce. Referente a la plaza comenta que no llevará paradero, a su vez hace mención que se está trabajando en el proyecto de la plaza, recordando que como se aprobaron los recursos para la contratación de Profesionales, este está avnazando.

A continuación el Sr. Concejal Nelson Castro, reitera el problema que existe en calle los Copihues al lado de la multicancha, ver solución para drenar el agua y la vereda al parecer no tiene firmeza, ya que este tiene un socavón que en cualquier instante por el paso de camiones puede ceder.

El Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez, señala que se necesitan bastantes recursos para subsanar la situación de este sector.

Finalmente el Sr. Concejal Castro consulta respecto a ripio que se encuentra acumulado en el sector de Nigue Sur, al lado de la balsa. Se informa que ese ripio lo solicito la Comunidad Simón Imihuala, para reparar un camino del sector.

El Sr. Concejal Hernán Machuca solicita ripio para camino de entrada para Don Jorge Collilef y Marco Collilef del sector Lumahue. A su vez solicita ripio para Yeniffer Stam en Caleta Queule. También consulta si existe posibilidad de camión limpia fosas para hacer listado de personas del sector de la Barra y Queule.

El Sr. Alcalde Guillermo Martínez, señala que el camión actualmente tiene algunas imperfecciones en el estanque que se reparará pronto estará en condiciones, al mismo tiempo indica que ya recibió el listado de La Barra de parte de la Presidenta.

El Sr. Machuca por otra parte consulta referente al proyecto PMB de Queule y en qué etapa se encuentra. El Sr. Alcalde manifiesta que se encuentra en la Seremi de Desarrollo Social y en espera de las observaciones. Conocidas las observaciones se espera que ande rápido y también que sean cosas sencillas.

Finalmente el Sr. Concejal Hernán Machuca agradece lo planteado por el Sr. Alcalde referente a contar con los M\$ 12.000 para veredas y calles en el sector de Corvi en Queule. También solicita apoyo al Sr. Alcalde para el proyecto cancha de sintética e iluminación para el estadio de Queule.

El Sr. Alcalde señala que este proyecto será ingresado durante la semana a Gobierno Regional por M\$750.000 con iluminación. Agrega que esto hará que se anexe el proyecto de luz para el estadio de Villa Los Boldos.

La Sra. Gloria Padilla consulta por el camino de Villa Los Boldos, señala que se había solicitado aumento de obras, y no se ha tenido respuesta, aunque eso requería de más recursos. Eso era con la idea de instalar soleras y alcantarillas en la calle principal.

La Sra. Gloria Padilla consulta sobre la página Web de la Municipalidad se encuentra con información muy antigua. Solicita que sea actualizada.

El Sr. Alcalde informa que la página fue jaqueda, por lo que se perdió bastante información de la página y hubo que hacerla de nuevo, y se está tratando de actualizarla lo antes posible.

La Sra. Gloria Padilla También se refiere a petición de parte de presidente centro de padres de escuela amanecer de Villa Los Boldos, sobre furgón para el colegio. Que actualmente cuentan con furgón en arriendo y el compromiso adquirido por el Sr. Alcalde es que se entregaría un furgón y que sea de propiedad del colegio.

El Sr. Alcalde responde que ese compromiso fue adquirido para el 2do. Semestre, del presente año.-

La Sra. Gloria Padilla consulta por solicitud de subvención de la Iglesia la voz de la profecía. El Sr. Alcalde señala que solicitan un monto de \$ 794.000 para terminaciones e instalar dos ventanas. El Sr. Alcalde solicita pide que se aclare la solicitud.

La Sra. Gloria Padilla, se refiere a la inquietud de reciclaje, señala que hizo trámites en la Seremi de Medio Ambiente, y la idea es que se nombre a una persona encargada desde el Municipio para comenzar a trabajar en este tema.

La Sra. Concejal Juana Beltrán, expresa que falta vehículo para las rondas en Queule ya que el existente no tiene la capacidad suficiente para este trabajo, sugiere que se compre un furgón para el traslado de los paciente de diálisis. A su vez expone que la posta cuenta con un sistema eléctrico demasiado antiguo, haciendo que los enchufes se recalientan demasiado, cada vez que se conecta un calentador para beneficio de los pacientes, solicita que se busque una solución a esto por el riesgo que implica.

El Sr. Alcalde señala que el arriendo de vehículo es circunstancial. Indica que se adquieren vehículos en base a los recursos disponibles, pero se deben adquirir vehículos que al menos durante cinco años no den fallas de alto costo, como ya ha ocurrido con algunos de bajo costo, de lo contrario gestionar a través de la asociación con un vehículo adicional.

Seguidamente la Sra. Juana Beltrán consulta porque se hizo conexión desde gimnasio techado de Queule a la conexión de agua de la posta, como también los baños se conectaron a la fosa de la Posta. Pregunta que sucederá durante el invierno, una vez que eso se rebalse. Porque el Proyecto del Gimnasio no traía esto incluido.

El Sr. Alcalde referente al tema eléctrico reitera que debe ser mejorado. En el tema del Gimnasio en relación a la conexión a la red de agua potable y a red alcantarillado les recuerda que para ese Proyecto en particular no se presentaron oferentes a las primeras licitaciones por lo que hubo que rebajarle partidas, ya que los recursos no alcanzaban para todo lo que se pretendía hacer, por lo que se trató de dotar de una solución mínima, el gimnasio no tiene ducha, además de quedar una segunda etapa para este donde se le tratara de dotar de conexiones propias, graderías, mejoramiento de carpeta. Por ahora debe ser adaptado con los recursos con lo que hay. Lo que

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACUCHA VALLEJOS

C O N C E J A L

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

C O N C E J A L

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

C O N C E J A L

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTADER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

A L C A L D E